INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA, BOLIVAR, ATLANTICO, SUCRE Y CORDOBA

PERIODO MES: DE 2 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 (Indique el número del acta)

ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. ____ (Indique el número del acta)

ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. ____ (Indique el número del acta)

VALOR BÁSICO ACTA: $ -

	Dia/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	12-dic-22	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JAIRO ORTIZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	20-dic-22	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JAIRO ORTIZ		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	20-dic-22	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JAIRO ORTIZ		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	21-dic-22	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	JAIRO ORTIZ		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	21-dic-22	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	FABIAN ARANGO		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	21-dic-22	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ELVIN RAFAEL GONZALEZ		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	21-dic-22	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ROSA NIRMA SANCHEZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ROSA NIRMA SANCHEZ		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE		Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1259 **DE** 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCION DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGION CARIBE.

CONTRATISTA: CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S **NIT.** 901.615.976-1

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, PATRICIA INES MORALES PADRON (Indicar el ordenador del pago) **AUTORIZA EL PAGO A:** CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS

VALOR TOTAL A PAGAR: $ - (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CERO PESOS

CORRESPONDIENTE AL ACTA: ACTA PARCIAL No1 (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del A) **DEL PERIODO** DE 2 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR
Territorial Cordoba

Firma:
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU
Territorial Cesar

Firma
FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
Territorial Magdalena

Firma
RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesio 13202-090758 BLV
Territorial Atlántico

Firma:
ARNULFO AMAYA SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV
Territorial Bolivar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma
MARIO JOSÉ CABALLERO GUERRA
Supervisor del Contrato de Interventoría
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
Matrícula Prof08202-11397 ATL
Territorial Sucre

Firma
ELVIN RAFAEL GONZÁLEZ MEDINA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-59241 ATL
Territorial Guajira

Firma
ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA
Gestor Técnico de Proyectos
MP. 25202-[illegible] ATL
SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Firma:
Ing, PATRICIA INES MORALES PADRON
SUBDIRECTORA VIAS REGIONALES (E)
ORDENADOR DEL GASTO
Matrícula Profesional No.: 0820254602 ATL

Revisión:

Director Territorial Atlantico	Ing. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO	TP 08202-51744 ATL	Firma: Diana Maria Vanegas — Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Director Territorial Bolivar	Ing. CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ	TP 13202-188727 BLV	Firma
Director Territorial Cesar	Ing. ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	TP 68202-134477 STD	Firma: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO — Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Director Territorial Cordoba	Ing. DIEGO JOSE ABAD DURANGO	TP 08202-093534 ATL	Firma — Firmado digitalmente por DIEGO JOSE ABAD DURANGO
Director Territorial Guajira	Ing. DUBIN JOSE CAMARGO ALMENARES	TP 08202-38090 ATL	Firma — Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

(Suscriben según su competencia funcional)

(Suscribe según su competencia)

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSION	1
PÁGINA	1 de 4
FECHA	30/11/2022 (Día/ Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA, BOLIVAR, ATLANTICO, SUCRE Y CORDOBA | ACTA No. 1 | VALOR BÁSICO ACTA: $ - | MES NOVIEMBRE

ACTA FINAL

CONTRATO No : 1259 de 2022 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓN CARIBE

CONTRATISTA: CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1257 de 2022 | INTERVENTOR: CONSORCIO G.M.C

PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal) | PLAZO ACUMULADO: 1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02/11/2022 (Indique día/mes/año) | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) | FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 7,802,524,332.00 | VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ - (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 7,802,524,332.00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha ____		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
(1) PUEBLO BELLO (CESAR)														
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CONCRETO REFORZADO														
1	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	44	$ 31.068	$ 1.366.992			-	$ -		$ -
2	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	26	$ 30.259	$ 786.734			-	$ -		$ -
3	630.4.1	630-22		Concreto clase 21 MPa	M3	4	$ 660.124	$ 2.640.496			-	$ -		$ -
4	630.6.1	630-22		Concreto clase 14 MPa	M3	1	$ 501.137	$ 501.137			-	$ -		$ -
5	640.1.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa para construcción de alcantarilas	KG	579	$ 8.469	$ 4.903.551			-	$ -		$ -
6	661.1	661-22		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	ML	6	$ 782.129	$ 4.692.774			-	$ -		$ -
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA														
7	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	419	$ 202.744	$ 84.949.736			-	$ -		$ -
8	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	4379	$ 4.309	$ 18.869.111				$ -		$ -
9	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	2	$ 30.259	$ 60.518				$ -		$ -
10	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	156	$ 31.068	$ 4.846.608				$ -		$ -
11	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	237	$ 709.552	$ 168.163.824				$ -		$ -
12	630.7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra	M3	118	$ 397.988	$ 46.962.584				$ -		$ -
13	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa,	KG	19822	$ 8.469	$ 167.872.518				$ -		$ -
(2) CANDELARIA (ATLANTICO)														
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA														
14	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	391	$ 245.381	$ 95.943.971				$ -		$ -
15	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	3980	$ 4.538	$ 18.061.240				$ -		$ -
16	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	62	$ 30.259	$ 1.876.058				$ -		$ -
17	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	145	$ 31.068	$ 4.504.860				$ -		$ -
18	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	223	$ 802.120	$ 178.872.760				$ -		$ -
19	630.7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra	M3	96	$ 491.687	$ 47.201.952				$ -		$ -
20	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa,	KG	18852	$ 8.469	$ 159.657.588				$ -		$ -
(3) VILLANUEVA (BOLIVAR)														
CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT 1x1 (L = 7 m)														
21	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	88	$ 52.023	$ 4.578.024				$ -		$ -
22	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	36	$ 59.596	$ 2.145.456				$ -		$ -
23	630.4.1	630-22		Concreto clase 21 MPa	M3	21	$ 653.856	$ 13.730.976				$ -		$ -
24	630.6.1	630-22		Concreto clase 14 MPa	M3	2	$ 494.990	$ 989.980				$ -		$ -
25	640.1.2	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa para construcción de Box Culvert	KG	1460	$ 8.469	$ 12.364.740				$ -		$ -
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA														
26	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	292	$ 128.130	$ 37.413.960				$ -		$ -
27	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	4758	$ 3.907	$ 18.589.506				$ -		$ -
28	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	694	$ 59.596	$ 41.359.624				$ -		$ -
29	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	3	$ 52.023	$ 156.069				$ -		$ -
30	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	216	$ 703.285	$ 151.909.560				$ -		$ -
31	630.7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra	M3	88	$ 397.755	$ 35.002.440				$ -		$ -
32	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa,	KG	22494	$ 8.469	$ 190.501.686				$ -		$ -
(4) SAN ANDRES DE SOTAVENTO (CORDOBA)														
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA														
33	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	333	$ 207.008	$ 68.933.664				$ -		$ -
34	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	3534	$ 4.366	$ 15.429.444				$ -		$ -
35	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	58	$ 49.119	$ 2.848.902				$ -		$ -
36	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	130	$ 41.545	$ 5.400.850				$ -		$ -
37	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	266	$ 799.709	$ 212.722.594				$ -		$ -
38	630.7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra	M3	110	$ 481.848	$ 53.003.280				$ -		$ -
39	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa,	KG	16547	$ 8.469	$ 140.136.543				$ -		$ -
(5) TUCHIN (CORDOBA)														
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA														
40	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	325	$ 179.294	$ 58.270.550				$ -		$ -
41	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	3814	$ 4.263	$ 16.259.082				$ -		$ -
42	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	64	$ 49.119	$ 3.143.616				$ -		$ -
43	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	145	$ 41.545	$ 6.024.025				$ -		$ -
44	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	272	$ 770.782	$ 209.652.704				$ -		$ -

MAGDALENA, CESAR, LA

45	630,7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra)	M3	119	$	461.005	$	54.859.595				$ -		$ -	
46	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	KG	17815	$	8.469	$	150.875.235				$ -		$ -	
				(6) SAN ANTERO (CORDOBA)													
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA																	
47	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	484	$	192.085	$	92.969.140				$ -		$ -	
48	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	3495	$	4.252	$	14.860.740				$ -		$ -	
49	610.1	610-22		Relenos para Estructuras con Suelo	M3	59	$	49.119	$	2.898.021				$ -		$ -	
50	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	134	$	41.545	$	5.567.030				$ -		$ -	
51	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	252	$	767.889	$	193.508.028				$ -		$ -	
52	630,7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra)	M3	108	$	455.865	$	49.233.420				$ -		$ -	
53	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	KG	16770	$	8.469	$	142.025.130				$ -		$ -	
				(7) SAN BENITO ABAD (SUCRE)													
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA																	
54	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	350	$	330.654	$	115.728.900				$ -		$ -	
55	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	3351	$	4.997	$	16.744.947				$ -		$ -	
56	610.1	610-22		Relenos para Estructuras con Suelo	M3	57	$	30.259	$	1.724.763				$ -		$ -	
57	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	15	$	22.685	$	340.275				$ -		$ -	
58	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	189	$	932.292	$	176.203.188				$ -		$ -	
59	630,7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra)	M3	103	$	597.474	$	61.539.822				$ -		$ -	
60	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	KG	15990	$	8.469	$	135.419.310				$ -		$ -	
				(8) TOLUVIEJO (SUCRE)													
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA																	
61	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	511	$	100.417	$	51.313.087				$ -		$ -	
62	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	4898	$	3.758	$	18.406.684				$ -		$ -	
63	610.1	610-22		Relenos para Estructuras con Suelo	M3	81	$	30.259	$	2.450.979				$ -		$ -	
64	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	189	$	22.685	$	4.287.465				$ -		$ -	
65	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	275	$	671.948	$	184.785.700				$ -		$ -	
66	630,7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra)	M3	149	$	370.425	$	55.193.325				$ -		$ -	
67	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	KG	23147	$	8.469	$	196.031.943				$ -		$ -	
				(9) CERRO DE SAN ANTONIO (MAGDALENA)													
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CONCRETO REFORZADO																	
68	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	88	$	22.685	$	1.996.280				$ -		$ -	
69	610.1	610-22		Relenos para Estructuras con Suelo	M3	36	$	30.259	$	1.089.324				$ -		$ -	
70	630.4.1	630-22		Concreto clase 21 MPa	M3	16	$	728.585	$	11.657.360				$ -		$ -	
71	630.6.1	630-22		Concreto clase 14 MPa	M3	2	$	573.455	$	1.146.910				$ -		$ -	
72	640.1.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa para construcción de alcantarillas	KG	1140	$	8.469	$	9.654.660				$ -		$ -	
73	661.1	661-22		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	ML	12	$	1.271.660	$	15.259.920				$ -		$ -	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA									$	-							
74	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	413	$	464.959	$	192.028.067				$ -		$ -	
75	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	2046	$	5.721	$	11.705.166				$ -		$ -	
76	610.1	610-22		Relenos para Estructuras con Suelo	M3	33	$	30.259	$	998.547				$ -		$ -	
77	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	75	$	22.685	$	1.701.375				$ -		$ -	
78	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	115	$	1.084.161	$	124.678.515				$ -		$ -	
79	630,7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra)	M3	49	$	729.920	$	35.766.080				$ -		$ -	
80	640,1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	KG	9685	$	8.469	$	82.022.265				$ -		$ -	
				(10) PIVIJAY (MAGDALENA)													
CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT 1x1 (L = 7 m)																	
81	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	44	$	22.685	$	998.140				$ -		$ -	
82	610.1	610-22		Relenos para Estructuras con Suelo	M3	18	$	30.259	$	544.662				$ -		$ -	
83	630.4.1	630-22		Concreto clase 21 MPa	M3	11	$	754.137	$	8.295.507				$ -		$ -	
84	630.6.1	630-22		Concreto clase 14 MPa	M3	1	$	610.336	$	610.336				$ -		$ -	
85	640.1.2	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa para construcción de Box Culvert	KG	731	$	8.469	$	6.190.839				$ -		$ -	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CONCRETO REFORZADO																	
86	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	264	$	22.685	$	5.988.840				$ -		$ -	
87	610.1	610-22		Relenos para Estructuras con Suelo	M3	108	$	30.259	$	3.267.972				$ -		$ -	
88	630.4.1	630-22		Concreto clase 21 MPa	M3	48	$	754.137	$	36.198.576				$ -		$ -	
89	630.6.1	630-22		Concreto clase 14 MPa	M3	6	$	610.336	$	3.662.016				$ -		$ -	
90	640.1.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa para construcción de alcantarillas	KG	3420	$	8.469	$	28.963.980				$ -		$ -	
91	661.1	661-22		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	ML	36	$	1.140.694	$	41.064.984				$ -		$ -	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA																	
92	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	337	$	394.609	$	132.983.233				$ -		$ -	
93	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	2223	$	3.746	$	8.327.358				$ -		$ -	
94	610.1	610-22		Relenos para Estructuras con Suelo	M3	36	$	30.259	$	1.089.324				$ -		$ -	
95	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	82	$	22.685	$	1.860.170				$ -		$ -	
96	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	125	$	803.566	$	100.445.750				$ -		$ -	
97	630.7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra)	M3	56	$	545.661	$	30.557.016				$ -		$ -	
98	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	KG	10534	$	8.469	$	89.212.446				$ -		$ -	
				(11) TENERIFE (MAGDALENA)													
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CONCRETO REFORZADO																	
99	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	88	$	22.685	$	1.996.280				$ -		$ -	
100	610.1	610-22		Relenos para Estructuras con Suelo	M3	36	$	30.259	$	1.089.324				$ -		$ -	
101	630.4.1	630-22		Concreto clase 21 MPa	M3	16	$	744.495	$	11.911.920				$ -		$ -	
102	630.6.1	630-22		Concreto clase 14 MPa	M3	2	$	599.490	$	1.198.980				$ -		$ -	
103	640.1.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa para construcción de alcantarillas	KG	1140	$	8.469	$	9.654.660				$ -		$ -	
104	661.1	661-22		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de (900mm) de diámetro interior	ML	12	$	1.140.694	$	13.688.328				$ -		$ -	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA																	
105	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	325	$	373.290	$	121.319.250				$ -		$ -	
106	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso	ML	3281	$	3.746	$	12.290.626				$ -		$ -	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

MAGDALENA, CESAR, LA

107	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo	M3	56	$	30.259	$	1.694.504				$ -		$ -
108	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	122	$	22.685	$	2.767.570				$ -		$ -
109	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella	M3	186	$	793.923	$	147.669.678				$ -		$ -
110	630.7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra	M3	82	$	532.903	$	43.698.046				$ -		$ -
111	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa,	KG	15545	$	8.469	$	131.650.605				$ -		$ -
				(12) BARRANCAS - POZO HONDO (LA GUAJIRA)												
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA																
112	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C		415	$	194.217	$	80.600.055				$ -		$ -
113	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso		4211	$	4.263	$	17.951.493				$ -		$ -
114	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo		89	$	30.259	$	2.087.871				$ -		$ -
115	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar		155	$	31.068	$	4.815.540				$ -		$ -
116	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella		238	$	778.014	$	185.167.332				$ -		$ -
117	630.7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)		103	$	462.927	$	47.681.481				$ -		$ -
118	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa,		19952	$	8.469	$	168.973.488				$ -		$ -
				(13) BARRANCAS - CERRODEO (LA GUAJIRA)												
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA																
119	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C		412	$	198.480	$	81.773.760				$ -		$ -
120	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso		4188	$	4.286	$	17.949.768				$ -		$ -
121	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo		87	$	30.259	$	2.027.353				$ -		$ -
122	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar		153	$	31.068	$	4.753.404				$ -		$ -
123	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella		236	$	782.835	$	184.749.060				$ -		$ -
124	630.7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)		101	$	467.131	$	47.180.231				$ -		$ -
125	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa,		19843	$	8.469	$	168.050.367				$ -		$ -
				(14) DIBULLA (LA GUAJIRA)												
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA																
126	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C		430	$	160.108	$	68.846.440				$ -		$ -
127	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso		4380	$	4.079	$	17.866.020				$ -		$ -
128	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo		89	$	91.030	$	6.281.070				$ -		$ -
129	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar		160	$	83.455	$	13.352.800				$ -		$ -
130	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella		245	$	739.444	$	181.163.780				$ -		$ -
131	630.7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)		106	$	429.290	$	45.504.740				$ -		$ -
132	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa,		20754	$	8.469	$	175.765.626				$ -		$ -
				(15) RIOHACHA (LA GUAJIRA)												
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA																
133	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C		430	$	160.108	$	68.846.440				$ -		$ -
134	466.2P		466.2P	Sello de Juntas con material bituminoso		4379	$	4.079	$	17.861.941				$ -		$ -
135	610.1	610-22		Rellenos para Estructuras con Suelo		89	$	91.030	$	6.281.070				$ -		$ -
136	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar		160	$	83.455	$	13.352.800				$ -		$ -
137	630.4.2	630-22		Concreto clase 21 MPa para placa huella		245	$	739.444	$	181.163.780				$ -		$ -
138	630.7	630-22		Concreto clase 14 Mpa (60% concreto + 40% Piedra para placa huella (Piedra pegada)		106	$	429.290	$	45.504.740				$ -		$ -
139	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 420 MPa,		20751	$	8.469	$	175.740.219				$ -		$ -
				ÍTEM NO PREVISTOS												
	SUB TOTAL OBRAS								$	7.562.157.072						
*	VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)								$	55.261.917						
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL = (1)								$	63.025.210						
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL = (1) * (19%) = (2)								$	11.974.790						
*	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL = (1) + (2) = (B)**								**$**	**75.000.000**						
*	**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%) = (C)**								**$**	**95.105.343**						
*	**PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)**								**$**	**15.000.000**						
*	**VALOR TOTAL**								**$**	**7.802.524.332**						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 30 %
Utilidad 5 %

		Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$	3.781.078.536,00	50%
Valor Amortizado Presenta Acta	$	-	
Valor Amortizado Acumulado	$	-	
Valor Saldo por Amortizar	$	3.781.078.536,00	100%

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BASICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
Acta Parcial No. 1	$ -	$ -	$ -

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
OBRAS DE DRENAJE ALCANTARILLAS	$ -	$ -

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4
		FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			$ -

MAGDALENA, CESAR, LA

OBRAS DE DRENAJE BOX	$ -	$ -
PLACA HUELLAS EN CONCRETO	$ -	$ -
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL	$ -	$ -

*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ -
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CERO PESOS

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES
EL PRIMER MES DE EJECUCION DEL CONTRATO, CORRESPONDE A LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del período
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Aprueba Firma:
TITTO 8 VELASQUEZ BECERRA
Representante legal o apoderado del Contratista
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Matrícula Profesional No. 0870044526 ATL

Aprueba Firma:
OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Representante legal o apoderado del Interventor
Consorcio GMC
Matrícula Profesional No.: 25202-29573 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta, (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE ESTADO DE OBRA PÚBLICA
DOCUMENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPMAN-245-FT42
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2022 (DD / MM / AA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA, BOLÍVAR, ATLÁNTICO, ISLAS (CARTAGENA)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 **DE** año=22 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

SEGUIMIENTO No. 1 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1268 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS WAYP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓN CARIBE.

CONTRATISTA: CASIV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1067 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GMC

PLAZO INICIAL: Hasta 31-12-22 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 3/11/2022 (Indique diamesaño)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A) $ 7.692.024.332,00 (Indique el valor inicial del contrato)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B) $ 7.692.024.332,00

PLAZO ACUMULADO: 1 (En meses según contrato principal y en suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Indique las suspensiones. Indique diamesaño)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique diamesaño)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B) $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INCIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	(VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-22	dic-22	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...	
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS FRENTE No 1 "SOLICITUD CONTRATO" (Longitud total: 1.00 Mts, Concreto 21 Mpa, Concreto 4 Mpa con Fibra 15% + 40% Lastre de espesor 420 Mts, ancho de calzada	$2.516.702	33,31%	0,00%	$ P $ E	0,00% $ 838.900	$ 1.677.802 $2.516.702									
CONSTRUCCION DE DOS Y ALCANT ARILLAS FRENTE No 2 TRES RIJOS ATLANTES Y NEGRIA (Dos cunetones, 1 Mts, concreto 21 Mpa, Concreto 4 Mpa con fibra 15% + 40% Lastre de espesor 420 Mts, Tramo de calzada intervenido de 800 mts)	$2.665.339	3,31%	0,00%	$ P $ E	0,00% $ 888.379	0,00% $ 1.110.263									
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA FRENTE No 3 TRES RIJOS ATLANTES Y NEGRIA (Dos cunetones, 1 Mts, concreto 21 Mpa, Concreto 4 Mpa con fibra 15% + 40% Lastre de espesor 420 Mts, Tramo de calzada intervenido de 800 mts)	$2.295.617	28,83%	0,00%	$ P $ E	0,00% $ 222.555	0,00% $ 2.222.562									
CONSTRUCCION DE DOS Y ALCANT ARILLAS FRENTE No 3 TRES RIJOS ATLANTES Y NEGRIA (Dos cunetones, 1 Mts, concreto 21 Mpa, Concreto 4 Mpa con fibra 15% + 40% Lastre de espesor 420 Mts, Tramo de calzada intervenido de 800 mts)	$14.202	0,20%	0,00%	$ P $ E	0,00% $3.000,07	0,00% $ 0,00									
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS FRENTE No2 "SOLICITUD CONTRATO" (Longitud total: 1.00 Mts, Concreto 21 Mpa, Concreto 4 Mpa con Fibra 15% + 40% Lastre de espesor 420 Mts, ancho de calzada	$2.523.018	33,30%	0,00%	$ P $ E	0,00% $25.218	0,00% $2.497.787									
TOTAL OTROS ITEMS				$ P $ E	0,00%										
VALOR MARCO DE OBRA (A)	$ 7.692.197,37	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la ubicación en el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Pueden concretar en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se pueden agrupar por GPP, se debe diligenciar al formato cantidades de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE MURO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Mes	$ Mes
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$176.900
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$176.900
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	$0
	%	0,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	$0

	%	97,63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.285.232
	%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$7.462.132

100%

Los precedentes y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la siguiente ecuación aplicada a modificación contractual.
Valor Inv. debe ser igual al valor inicial del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INCIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
IMPREVI Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (hasta 5%)	$ 75.069,93	$ -	%
	$ -		
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL (hasta PADA + PAI 15%)	$ 95.055,94	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 10.000,00	$ -	%
	$ -		
40.19% SOBRE UTILIDAD EN DEL CONTRATO	$ 90.281,92	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	$ 270.407,79	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (C=A+B)	$ 7.692.024,33		
VALOR ACTUALIZADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (C=A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y del Interventor, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN A LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Aprueba Firma:

TITO HOLVASQUEZ BECERRA
Representante legal o apoderado del Contratista
CASIV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Matrícula Profesional No. 68100446226 ATL

Aprueba Firma:

OSCAR ALFREDO MONTOYA [redacted]
Representante legal o apoderado del Interventor
Consorcio GMC
Matrícula Profesional No. 25252-29613 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta, Subdirección Financiera.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N° **1259 de 2022**

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	_	ACTA DE OBRA	X	1	DE 2 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
PAGO ANTICIPADO	☐	___	ACTA DE INTERVENTORIA	☐		
			ACTA DE AJUSTE	☐		
DESEMBOLSO	☐	___	PRESTACION DE SERVICIOS	☐		
			OTRO	☐		
			CUAL? _____			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO _ **954822** RUBRO No. **C-2402-0600-12-0-2402041-02** RECURSO No. 11 VALOR AFECTADO **$0,00**

No. COMPROMISO _ **954822** RUBRO No. **C-2402-0600-12-0-2402112-02** RECURSO No. 11 VALOR AFECTADO **$0,00**

TOTAL ACTA DE OBRA No1 **$0,00**

GESTORA DE PROYECTO
Ing. ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **1259 de 2022** Contratista: **CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Objeto del Contrato: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓN CARIBE – LOTE 1"**

Acta No. **1** Valor basico: **$ 0** Período: **DE 2 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Valor Incluido IVA: **CERO PESOS**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido sin IVA (Mantenimiento y Rehabilitacion) (Acta No1)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		VÍA LEÑA-GALLEGO-CANDELARIA		$0,00		$ 0,00
2		CORREGIMIENTO DE ALGARROBO (INSPECCIÓN DE POLICÍA - VIVIENDA MARCELA TORRES)		$0,00		$ 0,00
3		PUEBLO BELLO - JERSWRA		$0,00		$ 0,00
4		LA CUARENTA - EL DIVIDIVI		$0,00		$ 0,00
5		VDA. NUEVA COLOMBIA - SANTANDER		$0,00		$ 0,00
6		PUNTA BOLIVAR - BIJAITO		$0,00		$ 0,00
7		POZO HONDO - COMUNIDAD CASTILLETE		$0,00		$ 0,00
8		RESGUARDO CERRODEO - COMUNIDAD ZORROMANA		$0,00		$ 0,00
9		KILÓMETRO 16 VIA A VALLEDUPAR HASTA LAS COMUNIDADES CENTRO ETNOEDUCACTIVO Nº17, COMUNIDAD KOUSHATCHON, TOKOMANA, ETKISHIMANA Y WARRUPTAMANA		$0,00		$ 0,00
10		PÉNJAMO - MATATIGRE		$0,00		$ 0,00
11		CORREGIMIENTOS JESÚS DEL MONTE - CONCEPCIÓN		$0,00		$ 0,00
12		ZONA RURAL CORREGIMIENTO CARMEN DE MAGDALENA		$0,00		$ 0,00
13		CORREGIMIENTO VÍA LA MONTAÑA		$0,00		$ 0,00
14		SAN BENITO ABAD - SANTIAGO APOSTOL		$0,00		$ 0,00
15		VÍA ARROYO GRANDE –SOCOLANDO		$0,00		$ 0,00
		TOTALES		**$ 0,00**		**$ 0,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1 : ATLANTICO		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800094466-1	MUNICIPIO 1	CANDELARIA	$ -	$ 0
	TOTAL DEPARTAMENTO 1			**$ 0**

NIT	DEPARTAMENTO 2 : BOLÍVAR		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890481192-8	MUNICIPIO 1	VILLANUEVA	$ -	$ 0
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			**$ 0**

NIT	DEPARTAMENTO 3 : CESAR		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
824001624-1	MUNICIPIO 1	PUEBLO BELLO	$ -	$ 0
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			$ 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

NIT	DEPARTAMENTO 4 : CORDOBA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800075231-9	MUNICIPIO 1	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	$ -	$ 0
900220147-2	MUNICIPIO 2	TUCHIN	$ -	$ 0
800075231-9	MUNICIPIO 3	SAN ANTERO	$ -	$ 0
	TOTAL DEPARTAMENTO 4			$ 0
NIT	**DEPARTAMENTO 5 : LA GUAJIRA**		**VALOR CON IVA**	**VALOR SIN IVA**
800099223-3	MUNICIPIO 1	BARRANCAS	$ -	$ 0
892115007-2	MUNICIPIO 2	RIOHACHA	$ -	$ 0
825000134-1	MUNICIPIO 3	DIBULLA	$ -	$ 0
	TOTAL DEPARTAMENTO 5			$ 0
NIT	**DEPARTAMENTO 6 : MAGDALENA**		**VALOR CON IVA**	**VALOR SIN IVA**
891780042-8	MUNICIPIO 1	CERRO DE SAN ANTONIO	$ -	$ 0
891780050-7	MUNICIPIO 2	PIVIJAY	$ -	$ 0
891780047-8	MUNICIPIO 3	TENERIFE	$ -	$ 0
	TOTAL DEPARTAMENTO 6			$ 0
NIT	**DEPARTAMENTO 7 : SUCRE**		**VALOR CON IVA**	**VALOR SIN IVA**
892280054-4	MUNICIPIO 1	SAN BENITO ABAD	$ -	$ 0
800100751-4	MUNICIPIO 2	TOLU VIEJO	$ -	$ 0
	TOTAL DEPARTAMENTO 4			$ 0
		VALOR TOTAL BASICO		**$ 0**

ARQ. TITO VELASQUEZ BECERRA
CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Matrícula No. No.:0870044526 ATL

Ing. OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
Representante Legal
Interventor CONSORCIO GMC
Matrícula Profesional No.: 25202-29573 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MER-MIN-P-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA, BOLIVAR, ATLANTICO, SUCRE Y CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 1259 de 2022

CONTRATISTA: CARV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCION DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, AFRO, RAIZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓN CARIBE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1257 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO GMC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	554822	C-2403-0600-13-0-2402041-02	11	Nacion	1259 de 2022	$ 7,643,289,141	$ 7,643,289,141
		C-2403-0600-13-0-2402112-02	11	Nacion	1259 de 2022	$ 159,235,191	$ 159,235,191
			TOTAL				$ 7,802,524,332

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	obra	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3,781,078,536			$ 7,802,524,332				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL DE OBRA No1	$ -	$ -	$ -
-			
-			
-			
-			
-			
-			
-			
VALOR TOTAL			$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: HELIO LUIS BARROS GARCIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 60111 CND

Firma
Nombre: J[redacted]
Director de [redacted]
Matrícula [redacted]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEP-MN14-N-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA, CESAR, LA GUAJIRA, BOLIVAR, ATLANTICO, SUCRE Y CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 1259 de 2022 **CONTRATISTA:** CABV CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓN CARIBE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1257 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GMC

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HELIO LUIS BARROS	79533278	DIR DE OBRA	$ 1.000.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CABV S.A.S.	$ 933.334	$ 64.980	V	SANITAS EPS	7863276715	$ 37.400	PORVENIR	7863276715	$ 149.400	$ 37.400			INGRESO	
2	JHON FREDIS MARULANDA	12447894	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CABV S.A.S.	$ 933.334	$ 64.980	V	NUEVA EPS	7863276715	$ 37.400	COLFONDOS	7863276715	$ 149.400	$ 37.400			INGRESO	
3																																				$ -													
4																																				$ -													
5																																				$ -													
6																																				$ -													
7																																				$ -													
8																																				$ -													
9																																				$ -													
10																																				$ -													
N																																				$ -													
																																				$ -													
																																				$ -													
																																				$ -													
																																				$ -													
																																				$ -													
																																				$ -													
																																				$ -													
																																				$ -													
																																				$ -													
																																				$ -													

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma _____
Nombre: HELIO LUIS BARROS GRACIA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 - 60111 CND

Firma _____
Nombre: JAIRO BOENNI ORTIZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202 - 133252 CND

Original Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Nit. 901.381.407-6
Tel. 3021399 – Barranquilla – Atlántico
cabvconsultoriayconstruccion@gmail.com

CERTIFICADO

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

TITO II VELASQUEZ BECERRA identificado con C.C. No. 12.625.799 de Ciénaga en mi condición de representante legal de CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S identificada con NIT 901.381.407 - 6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LILIANA BEATRIZ ARDILA RUIZ identificado con C.C. No. 32.607.964 de Barranquilla, y con tarjeta profesional No. 83674-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S identificada con NIT 901.381.407 - 6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 12 días del mes de diciembre de 2022.

LILIANA BEATRIZ ARDILA RUIZ
C.C. No. 32.607.964 de Barranquilla
T.P No. 83674-T
REVISOR FISCAL

CONSORCIO
GMC

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO GMC

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO GMC**, he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos Laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo establecido en la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, durante el mes de NOVIEMBRE DE 2022.

2. Que el **CONSORCIO GMC,** no se encuentra en mora por los aportes al sistema de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje referente al pago de sus empleados causados por el mes de NOVIEMBRE DE 2022, y a los sistemas de salud por el mes de DICIEMBRE DE 2022, esta obligación se ha cumplido durante el último mes a la certificación de este periodo.

3. Que el **CONSORCIO GMC**, ha realizado los pagos de salarios a corte del mes de abril de 2022.

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de DICIEMBRE de 2022, para ser presentada al INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS (INVIAS) y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO
CC. 79.383.524
Representante Legal